ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nª CAO 020- 2024 DEL 22 DE MAYO DE 2024

FECHA PRESENTE ACTA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

OBJETO:
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN COMO AYUDA INMEDIATA PARA LA POBLACIÓN QUE LLEGUE EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO AL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ, EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS 1448 DE 2011"

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

CONTRATISTA: **EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S**
NIT 901.576.135
REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR REY NOSSA
CC. 79921621 DE BOGOTA

En Chiquinquirá, a los Once (11) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron la Doctora **LINNA NATALY CABRA COY,** Directora de Compras Públicas y Gestión contractual, obrando como **CONTRATANTE**, **JENNY CONSTAZA MARTINEZ RIAÑO** obrando como **SUPERVISOR** y Como contratista **EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S** identificada con Nit **901.**576.135. Representante Legal **NESTOR REY NOSSA**, identificado con cedula 79921621 de Bogotá a fin de realizar de común acuerdo, la liquidación del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CAO-020- 2024 del 22 de mayo de 2024**, con previa presentación de la factura y soportes correspondientes a los servicios de Alimentación y alojamiento a la población victima que llegue al municipio Conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con las circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

SEGUNDA: Que el contrato objeto de la liquidación tuvo el siguiente balance económico y financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$6.000.000,00	
VALOR ADICIÓN 1	$00	
VALOR PAGO ACTAS PARCIALES		$0
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA		$ 6.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE		$ 0
SUMAS IGUALES	$6.000.000,00	$6.000.000,00

TERCERA: Que las partes manifiestan que el balance económico y financiero se encuentran acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por lo tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

CUARTA: Liberar los saldos sin ejecutar a favor del Municipio de Chiquinquirá.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

CLAUSULA: El contratista manifiesta que el contratante si cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, por lo tanto manifiesta que renuncia a todas las acciones penales, contencioso administrativas, civiles, indemnizaciones, contractuales o extra contractuales, que se pudieren generar por causa del contrato en contra de la administración.

El Contratista está a Paz y Salvo con los pagos al sistema de seguridad social integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo al Decreto 2150, Artículo 114.

En atención a lo dispuesto en la Presente Acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CAO-020- 2024 del 22 de mayo de 2024, a los** once (11) días del mes de septiembre de 2024.

Se suscribe por quienes en ella intervinieron.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de compras públicas y
Gestión Contractual.
Contratante

EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA S.A.S
NIT 901.576.135
REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR REY NOSSA
CC. 79921621 DE BOGOTA

JENNY CONSTANZA MARTINEZ RIAÑO
Directora de Programas Sociales y Grupos Poblacionales
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
LINA MARIA CASTAÑEDA L		JENNY MARTINEZ		JENNY MARTINEZ	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			